

INTERVENCIÓN DOCENTE

DIMEN- SIÓN	INDICADORES	EVIDENCIAS	VALORACIÓN
COORDINACIÓN DIDÁCTICA	<i>Ejercicio de las competencias que la CCP tiene asignadas</i>	- Existen, por escrito y aprobadas por la CCP, unas directrices para la elaboración / revisión de las programaciones didácticas (aspectos comunes de las programaciones, epígrafes o elementos según Decreto 108/2014 u Orden 45/2011, cómo plantear la evaluación inicial, distribución de contenidos, momentos en que se va a realizar el seguimiento de la programación y cómo, indicadores de la evaluación de las programaciones, etc.), teniendo en cuenta las observaciones de la Memoria del curso anterior.	
	<i>Coordinación del desarrollo de la práctica docente por el equipo docente de ciclo</i>	- El equipo ha elaborado la propuesta de ciclo a la CCP, para su incorporación a la PGA (distribución de contenidos en los dos cursos, evaluación inicial, etc.), teniendo en cuenta la evaluación realizada en la Memoria del curso anterior. - Celebra reuniones quincenales y el coordinador del ciclo recoge en acta los temas tratados y los acuerdos. - En las actas del equipo docente hay constancia de que se han establecido pautas para la evaluación. - Hay constancia escrita de las propuestas de mejora que ha formulado a los órganos de coordinación y a los órganos de dirección del centro.	
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA	<i>Elaboración de programaciones según acuerdos adoptados.</i>	- La elaboración o revisión de la Propuesta curricular se ha realizado en el seno de la CCP y ha sido aprobada en Claustro. - La elaboración de las programaciones para su incorporación a la PGA se ha realizado en el seno de los ciclos, con su consiguiente aprobación por el Claustro (aspectos didácticos de la PGA).	
	<i>Existencia de un sistema de supervisión de las programaciones</i>	- Se ha acordado un procedimiento para la supervisión de las programaciones: cuándo se realiza, indicadores, qué proceso se sigue, quién participa, etc. - Hay acuerdos en actas sobre el ajuste que el profesorado realiza de su programación en función de los resultados de la evaluación. - En la memoria de final de curso se recoge la evaluación de la programación aplicada durante el curso y las propuestas de ajuste.	
	<i>Incorporación en las programaciones didácticas de los elementos que determina la norma: Decreto 108/2014 Orden 45/2011</i>	- Contienen una secuencia de contenidos, competencias básicas y criterios de evaluación por curso. - Se tiene en cuenta la aportación de cada una de las áreas y materias al desarrollo de las competencias básicas. - Los criterios evaluación permiten valorar el grado de adquisición de los objetivos y de las competencias básicas. - Contienen principios metodológicos y/o estrategias didácticas. - Recogen los recursos didácticos que se van a utilizar, incluidos materiales curriculares y los libros de texto. - Hay una organización de las unidades didácticas con sus elementos curriculares (título, CC, objetivos, contenidos, criterios evaluación) y su distribución temporal. - Establecen medidas dirigidas a la atención a la diversidad. - Incluyen las actividades complementarias y extraescolares. - Indican procedimientos, e instrumentos sobre la evaluación del alumnado, la recuperación. Se indican los criterios para la promoción. - Incorporan contenidos relacionados con los elementos transversales. - Incluyen proyectos de innovación didáctica.	
	<i>Existencia de diferentes niveles de concreción curricular.</i>	- En la PGA del curso actual se ha incorporado la correspondiente programación didáctica por ciclos y cursos. - Para la actuación cotidiana en el aula, los profesores disponen de una programación de aula que concreta la programación didáctica: por periodos de tiempo (trimestral, mensual,...), por unidades didácticas.	

	<p><i>Preparación de las clases por el profesor.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Tiene un guión, un esquema, un cuaderno, etc. en el que indica aspectos relevantes de la sesión, como contenidos, actividades... - Facilita a los alumnos el guión o esquema de la sesión, escribiéndolo en la pizarra, en papel o de modo oral. - Los materiales didácticos que va a utilizar en clase están preparados, los del alumnado y los propios del profesor. 	
	<p><i>Creación de un ambiente facilitador para el aprendizaje en el aula de clase.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - El profesor coloca al alumnado con más dificultades cerca de él o al lado de otro alumno que pueda ayudarle. - Las paredes de clase se aprovechan de manera didáctica: material realizado por el profesor para facilitar el recuerdo y la sistematización de contenidos relevantes o para tener presentes informaciones que motiven el trabajo de los alumnos, material realizado por los alumnos con contenidos propios del curso. - La disposición del mobiliario en el aula facilita la actividad que se está desarrollando. - Los alumnos tienen buena visibilidad de la pizarra o de otros tableros didácticos que se puedan utilizar. - Los alumnos pueden oír bien al profesor y entre ellos mismos. 	
	<p><i>Eficacia en la gestión del grupo evitando las disfunciones</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se vivencia un ambiente de trabajo: explicaciones, actividades e interacciones profesor-alumnos se suceden de manera fluida, sin apenas distracciones o interrupciones en relación a la consecución de los objetivos de clase. - Destaca los trabajos bien hechos, describe sus características positivas. Felicita o alaba las conductas positivas. - Tiene recursos y consigue que los alumnos que crean disfunciones en clase se centren en el trabajo que se está haciendo. 	
	<p><i>Adecuación de los contenidos</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Los contenidos se encuadran en un marco más amplio (unidad, módulo, etc.) recogido en la programación. - Los contenidos se desarrollan de manera lógica y secuenciada para ser comprendidos y relacionados. - Se presentan esquemas, gráficos, guiones, clasificaciones, ayudas visuales, etc. que facilitan la comprensión de los contenidos y su relación con otros conceptos afines. 	
	<p><i>Adecuación de la metodología para la consecución de los objetivos y las competencias básicas del currículo.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - En las explicaciones pone ejemplos y conecta con realidades de la vida cotidiana. - Interrelaciona los conocimientos con otras áreas. - Facilita la ayuda entre iguales. Potencia el trabajo en pequeño grupo ya sea en la clase o fuera de ella. - Ante las preguntas de los alumnos responde adecuadamente, en tono y forma: aclara, sugiere, orienta, estimula, felicita, corrige... - Pregunta a los alumnos sobre los contenidos de la clase para comprobar que están aprendiendo. Aclara y repite si es necesario. - Los alumnos realizan actividades variadas, sin atenerse estrictamente a las propuestas por el libro de texto. - Utiliza materiales diversos, si es necesario. - En la interacción con los alumnos, se favorece: <ul style="list-style-type: none"> *la originalidad y la búsqueda de soluciones propias y no la mera repetición del libro de texto. *la responsabilidad, el esfuerzo y el trabajo bien hecho *la autoestima y el respeto a los otros. 	
	<p><i>Gestión del tiempo y estructuración de la clase.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Al inicio, explica lo que va a hacer y qué espera que aprendan sus alumnos. - El ritmo de la clase es el adecuado: no provoca el aburrimiento ni la tentación a la disrupción, permite que, en general, todos sigan las explicaciones y realicen las actividades. - Organiza las actividades de manera que dispone de algún tiempo para atender a los alumnos que más dificultades tienen en la realización de las actividades o en la comprensión de los conceptos y procedimientos. - Recapitula al final de la clase, recordando lo más relevante. - Si propone tareas para casa, tiene en cuenta las que otros profesores hayan podido poner. 	
	<p><i>Diversidad de trabajos que se realizan por los alumnos, dentro o fuera del aula.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - El alumnado lleva un cuaderno de clase, común o diferenciado por áreas o materias. - Se presentan oralmente temas por parte de los alumnos, apoyados con recursos informáticos o impresos (murales, carteles, esquemas, mapas conceptuales, etc.). - Se realizan trabajos escritos sobre temas curriculares u otros. - Se mantienen debates sobre temas que relacionan el currículo con la actualidad. 	
	<p><i>Contribución a la consecución de las competencias básicas a través de los trabajos de los alumnos.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Los alumnos buscan información en la biblioteca, Internet, prensa y a través de personas de su entorno (familia, amigos, vecinos). - A partir de esa información, los alumnos elaboran productos como cuentos, libros de poemas, itinerarios de viaje, análisis de un problema y propuesta de solución, etc. - Los productos elaborados tienen una incidencia social, se usan, se exponen a la comunidad educativa. Los alumnos perciben que esos trabajos sirven para algo real. 	

<i>Aplicación de la evaluación continua en clase.</i>	<ul style="list-style-type: none"> - En el tablón o en el corcho de clase hay informaciones relevantes para garantizar la evaluación objetiva del alumnado (criterios de evaluación del curso/ ciclo). - Pasa lista y pregunta por el alumno que falta a la clase. - Pregunta por las actividades (realizadas en casa o en clase), corrige y anota en su registro de evaluación lo que proceda. - En los registros de evaluación continua dispone de anotaciones varias para cada alumno: asistencia, logro de contenidos o de objetivos, actitudes o competencias básicas, trabajos, actividades, etc. - En los registros de tutoría tiene anotaciones de las informaciones dadas a los <i>padres/madres sobre el aprendizaje</i>. 	
<i>Realización de la evaluación inicial y adopción de las medidas correspondientes.</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Se ha realizado la evaluación inicial en todos los grupos de alumnos. - El equipo docente (ciclos, departamentos) tienen un procedimiento para llevar a cabo la evaluación inicial. - Tras la evaluación inicial, se ha adoptado alguna medida para adaptarse a los resultados: ajuste de la programación, actividades de refuerzo, atención específica en el grupo o fuera del mismo... 	
<i>Utilización de técnicas e instrumentos de evaluación variados y acordados.</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Se usan diferentes técnicas e instrumentos en la evaluación de los alumnos: observación en clase, aplicación de pruebas, entrevista, análisis de trabajos, participación en debates e intervenciones orales, etc. - Las técnicas e instrumentos utilizados son coherentes con los incluidos en la programación didáctica. - Los criterios de evaluación del área o materia se aplican de manera similar por el profesorado del ciclo. - El ciclo tiene redactadas directrices para que los alumnos lleven sus cuadernos de manera adecuada: limpieza, orden, márgenes, fecha, etc. - Se utilizan procesos de autoevaluación del alumnado. 	
<i>Ajuste de programaciones como consecuencia de los resultados de evaluación de los alumnos.</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Del análisis de los resultados, se han tomado acuerdos para ajustar o modificar la programación didáctica. - Los acuerdos se han aplicado en la siguiente programación. - Durante la evaluación continua se establecen medidas de refuerzo educativo cuando el progreso del alumno no es el adecuado. 	
<i>Adecuada y suficiente información a los alumnos y sus familias, sobre la programación y los procesos de evaluación del alumnado.</i>	<ul style="list-style-type: none"> - El alumnado recibe de los profesores una información clara y suficiente sobre los objetivos del curso, los mínimos exigibles, los procedimientos de recuperación y apoyo, los criterios de evaluación y, en su caso, de calificación aplicables. - El profesorado tiene fijado un procedimiento para dar a conocer los criterios de evaluación del área, los criterios de promoción y, en su caso, de titulación a las familias. - Está establecido el procedimiento por el que el alumnado y sus padres o tutores pueden solicitar aclaraciones sobre su proceso de aprendizaje y, en su caso, formular reclamaciones. 	
<i>Adecuado desarrollo de las sesiones de evaluación.</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Las sesiones de evaluación se realizan de acuerdo con la planificación efectuada al inicio de curso. - Se contrasta la información recogida de un mismo alumno. - Se toman acuerdos de mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje. No se queda la sesión en un mero "cantar" las calificaciones. - Se analiza en la promoción del alumno en Primaria si este podrá seguir con aprovechamiento el nuevo ciclo o etapa. - Se acuerda la información que debe ser trasladada a las familias. - Se levanta acta de las sesiones de evaluación: aspectos generales del grupo, valoración sobre aspectos pedagógicos, acuerdos individuales o grupales. 	
<i>Uso y cumplimentación apropiados de los documentos oficiales de evaluación.</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Los expedientes académicos están debidamente cumplimentados (modelo oficial), archivados y custodiados. - Los historiales académicos están debidamente cumplimentados (modelo oficial), archivados y custodiados. - Las actas de evaluación reúnen los requisitos administrativos formales. - Los informes personales por traslado de centro se emiten en el modelo y tiempo apropiado. - En Educación Primaria se emite el informe individual para su paso a Secundaria. - Al final de los ciclos de Infantil y Primaria se emiten los correspondientes informes individuales de final de ciclo cumplimentados en ITACA. 	
<i>Análisis de los resultados de la evaluación para mejorar la calidad del centro.</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Se realiza un seguimiento del rendimiento escolar general del centro, a través de las evaluaciones del alumnado, por el Consejo Escolar. - El Claustro analiza y valora el rendimiento escolar del alumnado. - Se adoptan medidas organizativas y pedagógicas generales para la mejora en función de los resultados obtenidos. 	

EJERCICIO COMO TUTOR

DIMEN- SIÓN	INDICADORES	EVIDENCIAS	
ATENCIÓN AL ALUMNADO	<i>Coordinación del proceso de evaluación de los alumnos de su grupo.</i>	<ul style="list-style-type: none"> - El tutor convoca y preside las prescriptivas sesiones de evaluación. En ellas se analizan las condiciones particulares por las que los alumnos obtienen buenas o malas calificaciones. - En las sesiones de evaluación se toman acuerdos que inciden en la mejora de la enseñanza y aprendizaje. 	
	<i>Atención a las dificultades de aprendizaje de los alumnos de su grupo y asesoramiento sobre sus posibilidades educativas.</i>	<ul style="list-style-type: none"> - El tutor analiza el proceso de aprendizaje de sus alumnos a través de las actividades que realizan e identifica los problemas que tienen para seguir aprendiendo. - En función de esos problemas, el tutor atiende particularmente al alumno para ayudarlo a superar sus problemas por sí mismo o canalizándolo al SPE. 	
	<i>Facilitación de la integración de los alumnos en su grupo y en el centro.</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Identifica la cohesión social de su grupo de alumnos: bien relacionados, aislados, no aceptados, con indicios de acoso. - Organiza actividades en el grupo que potencian la cohesión e integración: debates, lecturas, colocación de alumnos en las mesas, trabajo en pequeño grupo, temas de estudio y trabajo, juego del amigo invisible, etc. - Propone al jefe de estudios la organización de actividades a nivel de centro que potencien la cohesión e integración de los alumnos. 	
	<i>Canalización de los problemas e inquietudes de los alumnos.</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Identifica los problemas e inquietudes de los alumnos a través de diferentes medios: observación, conversaciones particulares con los alumnos, asambleas de clase, trabajos escolares escritos de los alumnos, etc. - Mantiene contactos individuales con el alumno que lo necesite para ayudarlo y asesorarlo por sí mismo o para canalizarlo hacia el SPE. - Dependiendo de la naturaleza de los problemas, mantiene asambleas de grupo para clarificar y orientar. Si es necesario, solicita el apoyo del SPE. 	
	<i>Información sobre todo lo que concierne a los alumnos en relación con las actividades docentes y el rendimiento académico.</i>	<ul style="list-style-type: none"> - El tutor informa al grupo, a lo largo del proceso docente, de la programación y del sentido que tienen determinadas actividades docentes que los alumnos no llegan a comprender. - Informa de los resultados académicos, al comunicarles las calificaciones, haciendo hincapié y explicando la resolución correcta de las actividades de evaluación. - En determinados casos, el tutor mantiene contactos individuales para dar este tipo de información y orientarlo en los puntos difíciles. 	
	<i>Participación en el desarrollo del Plan de acción tutorial y en las actividades de orientación.</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Realiza las actividades que están fijadas en el Plan de acción tutorial para su grupo de alumnos. - Colabora con el SPE en aquellas actividades necesarias para su grupo o para un alumno en particular. 	
	<i>Coordinación de las actividades complementarias para los alumnos de su grupo</i>	<ul style="list-style-type: none"> - En su programación figuran las actividades complementarias de su grupo, independientemente del profesor que vaya a llevarlas a efecto. - Tienen elaborado un protocolo para estas actividades: cómo prepararlas, cómo ejecutarlas, cómo evaluarlas. - Se evalúan las actividades complementarias una vez realizadas, especialmente en su contribución al currículo. 	
ATENCIÓN A LAS FAMILIAS	<i>Adecuación de la información dada a los padres y madres.</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Se mantienen las reuniones prescriptivas con el conjunto de padres/madres del grupo y las reuniones individuales necesarias, a lo largo del curso. - Se informa a las familias del horario en el podrán ser atendidas. - Al inicio de curso, las familias reciben información sobre: la organización del curso, la programación y los criterios de evaluación y calificación. - A lo largo del curso, reciben una información escrita trimestral sobre el desarrollo de los aprendizajes de sus hijos y su rendimiento escolar 	
	<i>Facilitación de la cooperación entre maestros/profesores y padres del grupo de alumnos.</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Existen acuerdos sobre la información (oral, documentos) que se va a dar a los padres en reuniones conjuntas o individuales, de manera que la información dada sea coherente. - No se presentan quejas sobre la discrepancia de actuación entre los profesores que imparten sobre el mismo grupo de alumnos. 	

RELACIONES CON OTROS PROFESORES	<i>Coordinación de las actuaciones del equipo de profesores cuya enseñanza incide en el mismo grupo de alumnos.</i>	<ul style="list-style-type: none"> - El tutor informa al resto de profesores sobre características o problemas de los alumnos. - El tutor coordina las actividades de enseñanza aprendizaje que se proponen a los alumnos del grupo: se conocen y se ajustan para su coherencia y complementariedad. - Se toman acuerdos para mejorar la convivencia del grupo. - Ante determinados problemas con un alumno, se toman acuerdos conjuntos entre los profesores que le imparten enseñanzas. 	
	<i>Colaboración de los componentes del equipo de profesores cuya enseñanza incide en el mismo grupo de alumnos.</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Los informes que se proporcionan a los padres/madres de cada alumno del grupo, se elaboran por el tutor con la colaboración del resto de profesores. - El equipo de profesores colabora en las actividades necesarias incluidas en el Plan de Acción Tutorial. 	

DEDICACIÓN AL CENTRO COMO PARTE INTEGRANTE DEL MISMO

DIMENSIÓN	INDICADORES	EVIDENCIAS	
PARTICIPACIÓN EN LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO	<i>Disponibilidad para formar parte de los órganos de gobierno.</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Se ha presentado en el último proceso electivo del Consejo Escolar. - Forma parte del Consejo Escolar actual. - Forma parte de alguna Comisión dependiente del Consejo Escolar: Económica, Convivencia, etc. - Forma parte del equipo directivo actual (director, jefe de estudios, secretario). - Ha formado parte de equipos directivos anteriores. 	
	<i>Colaboración leal y efectiva en el funcionamiento de estos órganos.</i>	<ul style="list-style-type: none"> - El profesor asiste con asiduidad a las sesiones propias del órgano de gobierno o de las Comisiones organizadas en su seno. - Las intervenciones son constructivas, haciendo avanzar el estudio de los temas y facilitando el logro de acuerdos. - Realiza propuestas factibles y coherentes con las funciones del órgano y con las características del centro. - Asume y realiza las tareas que dentro del seno del órgano se han acordado 	
PARTICIPACIÓN EN PLANES, PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL CENTRO	<i>Participación activa en las actividades complementarias y extraescolares.</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Realiza actividades complementarias con los alumnos de su grupo o con otros grupos. - Realiza actividades extraescolares con los alumnos de su grupo o con otros grupos. - Cumplimenta los instrumentos de evaluación de estas actividades complementarias y extraescolares. 	
	<i>Participación activa en los planes de evaluación del centro, tanto si la evaluación es interna como externa.</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Participa en el diseño de las evaluaciones internas del centro: realiza propuestas elaboradas, redacta documentos o instrumentos, los revisa según se avanza en su elaboración definitiva, etc. - Una vez fijada la realización de una evaluación interna, colabora en su aplicación en los términos acordados. - En las evaluaciones externas, asiste a las reuniones de información, proporciona la información requerida, aplica los instrumentos que se le puedan demandar. - Propone y redacta propuestas de mejora derivadas de la evaluación interna o externa. - Revisa y realiza sugerencias sobre los documentos finales que el centro elabora como consecuencia de las evaluaciones internas o externas. 	
	<i>Participación activa en los planes o proyectos de innovación y de mejora del centro.</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Participa en el diseño de los planes o proyectos de innovación y de mejora del centro: realiza propuestas elaboradas, redacta documentos o instrumentos, los revisa según se avanza en su elaboración definitiva, etc. - Una vez aprobado en claustro el plan o proyecto, colabora en su aplicación en los términos acordados. - En el desarrollo del plan o proyecto, realiza el seguimiento correspondiente a su compromiso: asiste a las reuniones, proporciona la información requerida, debate y facilita el logro de acuerdos para el mejor desenvolvimiento del plan o proyecto. - Colabora en la evaluación del plan o proyecto en los términos en que se haya acordado. - Revisa y realiza sugerencias sobre el documento final que el centro elabora como consecuencia de la evaluación del plan o proyecto. 	

